

PRIMAVERA, 30 de Octubre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto. Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886 y considerando los antecedentes adjuntos;

Decreto

Páguese a: COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA. Rut 78197550-8

La Cantidad de 137,321 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE LLAVES DE MONOMANDO PARA BAÑOS DE ESCUELA CERRO SOMBRERO SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°3867-82-CM19.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	318430	24/10/2019	137,321

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		137,321
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	137,321	
Totales		137,321	137,321

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		137,321
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	137,321	
Totales		137,321	137,321



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Manuel Basmal